



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintinueve (29) de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: DESPACHO COMISORIO
RADICACIÓN: 680014003014-**2021-00447**-00
DEMANDANTE: RODRÍGUEZ Y MORA LTDA
DEMANDADO: COMIDAS RÁPIDAS MARÍA JOSÉ S.A.S

Revisado el asunto de la referencia, este despacho procedió a indagar en el sistema de revisión Justicia Siglo XXI acerca del estado actual de la comisión objeto de la presente causa.

Tras ello, se evidenció que la diligencia de secuestro contenida en el despacho comisorio recepcionado, se torna innecesaria, habida cuenta que según las anotaciones efectuadas por el propio despacho de origen, el proceso de restitución que dio origen a la presente causa se encuentra terminado por la entrega del bien.

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponente	
025 Juzgado Municipal - Civil		JUZGADO 25 CIVIL MUNICIPAL	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Ubicación del Expediente
Especiales	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	Sin Tipo de Recurso	Archivo Definitivo
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- RODRIGUEZ Y MORA LTDA		- COMIDAS RAPIDAS MARIA JOSE S.A.S	
Contenido de Radicación			
Contenido			

Actuaciones del Proceso					
Fecha de Actuación	Actuación	Anotación	Fecha Inicia Término	Fecha Finaliza Término	Fecha de Registro
27 Sep 2022	ARCHIVO DEFINITIVO EXPEDIENTE	SE ARCHIVA EXPEDIENTE EN ESTANTE DIGITAL PROCESOS ARCHIVADOS			27 Sep 2022
27 Sep 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SOLCIITA LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE PARA PROCEDER A TRAMITAR DESPACHO COMISORIO RADICADO 2022-00537			27 Sep 2022
24 Aug 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	ALCALDIA DE BUCARAMANGA INROMA NO REALIZACION DE DILIGENCIA DE DESPACHO COMISORIO			24 Aug 2022
16 Aug 2022	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 16/08/2022 A LAS 08:05:47.	17 Aug 2022	17 Aug 2022	16 Aug 2022
16 Aug 2022	AUTO TERMINA PROCESO				16 Aug 2022
09 Aug 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	APODERADO DEMANDANTE INFORMA ENTREGA DE LLAVES POR PARTE DEL DEMANDAD EN INSPECCION PRIMERA DE POLICIA-SOLICITAN ARCHIVO DE LAS DILIGENCIAS			09 Aug 2022
17 Jun 2022	RECEPCION DE MEMORIAL	APODERADO DEMANDANTE ALLEGA CONSTANCIA DE ENVIO DE DESPACHO COMISORIO A INSPECCIONES DE POLICIA DE BUCARAMANGA			17 Jun 2022
27 Sep 2021	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 27/09/2021 A LAS 10:20:39.	28 Sep 2021	28 Sep 2021	27 Sep 2021
27 Sep 2021	AUTO ADMITE DEMANDA				27 Sep 2021

Así las cosas, teniendo en cuenta que la causa de la comisión ya se agotó, carece de objeto proferir cualquier determinación distinta de la de devolver la presente comisión al despacho de origen.



En mérito de lo expuesto, el Juzgado Catorce Civil Municipal De Bucaramanga,

RESUELVE.

PRIMERO: DEVOLVER las presentes diligencias al despacho de origen.

SEGUNDO: Una vez hecho lo anterior, ARCHÍVESE la comisión.

Por secretaría librense las comunicaciones pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**ERIKA MAGALI PALENCIA
JUEZ**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 157, PUBLICADO EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA

Firmado Por:

Erika Magali Palencia

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0930913d3c53adce96331f41807e047747e626d41db27f1e68b088df35a167ce

Documento generado en 29/09/2022 11:58:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>